

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, siete de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	504
Radicado:	760013110701-2011-00534-00
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL
Demandante:	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCIA
Interdicto:	FABIOLA LOAIZA GARCIA
Tema y subtemas:	REQUIERE EXHIBICION DE CUENTAS Y SITUACION PERSONAL DE LA INTERDICTA

Allega la señora MARTHA CECILIA LOAIZA GARCIA en calidad de curadora de la señora FABIOLA LOAIZA GARCIA, memorial solicitando cita para audiencia de presentación y revisión de cuentas de su pupila.

Al respecto se le informa que, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11623 del 28 de agosto de 2020, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura, se prorrogó la restricción de entrada a las sedes judiciales de todo el país hasta el 15 de septiembre del año en curso, continuándose con el trabajo en casa y la no atención al público de manera presencial. En consecuencia, se le REQUIERE para que allegue el Informe Anual de Cuentas y sobre la situación personal actual de la señora FABIOLA LOAIZA GARCIA a través del correo electrónico del juzgado: j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Favor tener en cuenta la presentación de los soportes así como un informe detallado de la situación actual de la señora FABIOLA LOAIZA GARCIA teniendo en cuenta los siguientes aspectos: dirección y lugar de residencia, teléfonos de contacto, con quien vive y quién se encarga de su cuidado personal, estado de salud actual (favor allegar copia de la historia clínica donde conste el último control realizado por su médico tratante así como los medicamentos suministrados y si es beneficiaria o no de terapias complementarias como respiratoria, físicas u otras), relación con miembros de la familia que extensa, actividades de tipo recreativo si es el caso, y si recibe ingresos adicionales a su pensión y por qué concepto.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RV1280. Solicitud de exhibición de cuentas Radicado 2011-00534

PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELÍAS SERRANO"
PISO 8 - TEL. 8986868 EXT. 2123

De: Martha Loaiza Garcia <maloga926@hotmail.com>
Enviado: Jueves, 3 de septiembre de 2020 18:54
Para: Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud de exhibición de cuentas Radicado 2011-00534

Señores
JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI
Ciudad.-

En calidad de Curadora General de mi hermana Fabiola Loaiza Garcia, dentro del proceso de interdicción Judicial por discapacidad mental absoluta, Radicado 2011-00534, por medio de la presente solicito comedidamente a su Despacho audiencia de "exhibición de cuentas" con los debidos soportes de que trata el artículo 103 de la Ley 1306 de 2009, a partir de Septiembre 2 de 2019, fecha de posesión del cargo.

Quedo pendiente de la respuesta a mi solicitud, dando cumplimiento a las obligaciones propias del cargo.

Atentamente,

Martha Cecilia Loaiza Garcia
C.C.31.921.778 Cali
Tel.3155290403
maloga926@hotmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar